

PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 DE CASTILLA – LA MANCHA
CONVOCATORIA II Campeonato Provincial Ajedrez de Colegios S-12
CURSO ESCOLAR 2018/19

En aplicación de la orden 129/2018, de 24 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2018/2019, se convoca el **“II Campeonato Provincial Ajedrez de Colegios S-12”** de acuerdo con las siguientes normas:

PRIMERA.- PARTICIPACIÓN Y DESTINATARIOS

Podrán participar en el **“II Campeonato Provincial Ajedrez de Colegios S-12”** cualquier equipo de todos los centros docentes de la provincia de Toledo que imparten enseñanzas de educación primaria y que cumplan los requisitos establecidos en estas bases.

SEGUNDA.- ACTIVIDAD

Una de las líneas de intervención del Programa “Somos Deporte 3-18” es la Promoción Deportiva, que incluye aquellas actividades de carácter puntual, cuyo objetivo es el conocimiento y difusión de determinadas actividades y modalidades deportivas entre la población escolar que tengan un relevancia cultural y social.

En esta línea se enmarca el **“II Campeonato Provincial Ajedrez de Colegios S-12”**.

TERCERA.- ORGANIZACIÓN

El **“II Campeonato Provincial Ajedrez de Colegios S-12”**, correrá a cargo conjuntamente de la Delegación de Ajedrez de Toledo con el patrocinio de Ajedrez Areté Fuensalida y del Ayuntamiento de dicha localidad.

En el desarrollo colabora el Servicio de Deportes de la Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo.

CUARTA.- DESARROLLO

El **“II Campeonato Provincial Ajedrez de Colegios S-12”** se celebrará en una jornada, donde se realizarán paralelamente dos campeonatos:

- **Campeonato Provincial por Equipos de Colegio Sub-12.** El requisito fundamental y obligatorio para participar en el **Campeonato OFICIAL** es que todos los componentes del equipo deben estar escolarizados en el centro educativo que se representa. Para ello, con la inscripción deberá acompañarse una certificación de la Dirección del Centro que



lo acredite. El delegado de cada equipo se responsabilizará de la veracidad de los datos de participación.

- **Campeonato por equipos SOMOS DEPORTE 3-18 Sub-12.** Un **Campeonato NO OFICIAL** en la que podrán participar equipos mixtos de colegios formados por el alumnado de aquellos colegios que no tengan un número suficiente de jugadores en su colegio y deseen unirse a otro colegio para participar y fomentar la práctica de sus alumnos/as.

No se establece limitación de equipos por centro educativo. Cada centro educativo podrá inscribir los equipos que considere oportuno con la única condición de llevar obligatoriamente un monitor responsable de su equipo o equipos y que actuará también de delegado en la competición. No es necesario que sea profesor del centro.

QUINTA.- CARACTERÍSTICAS DEL CAMPEONATO

COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS

Los equipos estarán formados por cuatro jugadores/as, con un máximo de dos reservas. La fecha de nacimiento de los jugadores/as será la correspondiente a la categoría sub 12 o inferiores (nacidos en 2007 y posteriores)

Los miembros del equipo serán situados en el orden de fuerza por riguroso orden de mayor a menor ranking ELO FIDE. Si algún jugador no tuviera ELO, para el cálculo de la fuerza del equipo se le situará con el ELO FIDE base mínimo que corresponda. Para los equipos en los que sus componentes no tengan ELO, el orden será el de inscripción que indique el Colegio o Centro de Enseñanza.

SISTEMA DE JUEGO

Se jugará por Sistema Suizo a 5 rondas de ajedrez rápido (ampliable a 6 rondas en función del número de equipos participantes). La velocidad de juego será de 15 minutos a finish por jugador para toda la partida.

Equipos formados por cuatro tableros. La puntuación será por encuentro (2, 1, 0). Si los equipos fueran impares el equipo que descansa por bye, recibirá 2 puntos.

En caso de empate el sistema de desempate será: 1º Puntuación total por tableros > 2º Enfrentamiento particular > 3º Brasileño > 4º Bucholz Total.

Si un jugador/a llega 5 minutos tarde sobre la hora prevista para el comienzo de la partida, esta se le dará por perdida.



ALINEACIONES Y COLORES

La alineación para cada encuentro lo decidirá cada delegado/capitán teniendo en cuenta el orden de inscripción de los jugadores/as presentado con anterioridad, el cual será inamovible.

Los encuentros se jugaran a 4 tableros, teniendo en equipo nombrado en primer lugar las piezas blancas en los tableros impares y las negras en los pares.

PREMIOS

Trofeo y medallas para los tres centros educativos ganadores y al mejor local de cada categoría.

El campeón provincial ostentará dicho reconocimiento de cara a posibles campeonatos regionales y campeonato de España de colegios. Dicho reconocimiento, no comporta becas/premios económicos posteriores para disputar los campeonatos regionales o nacionales.

COMITÉ DE COMPETICIÓN

El comité de competición estará compuesto por el árbitro principal, el delegado provincial y los delegados de los equipos participantes.

Las reclamaciones habrán de dirigirse al Comité de Competición, por escrito, una vez finalizada la partida y antes del comienzo de la siguiente ronda.

REGLAMENTO

Para cualquier incidencia no recogida en las presentes bases se aplicarán las leyes de la FIDE y FEDA en vigor y el Reglamento de Competición de la FACLM.

La Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/2015 y la Ley 45/2015, de voluntariado establecen la obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delinquentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.

SEXTA.- FECHA, LUGAR Y HORARIO

FECHA

Sábado 16 de marzo de 2019.



LUGAR

Pabellón del CEIP. Condes de Fuensalida. Avenida España, S/N. 45510, Fuensalida (Toledo).

HORARIO

09:30 > Presentación de equipos

10:00 > Ronda 1

10:45 > Ronda 2

11:30 > Ronda 3

12:15 > Ronda 4

13:00 > Ronda 5

14:00 > Clausura y Entrega de premios

Los horarios definitivos de juego se confirmarán antes del comienzo de la ronda 1, tras la presentación de los equipos. Si por el número de participantes fueran necesarias 6 rondas, se programaría esa ronda para las 13:45 horas, retrasando la clausura a las 14:30 horas.

SÉPTIMA.- DESPLAZAMIENTOS

Para el desplazamiento de los participantes, desde los centros educativos a los lugares donde se realizarán las rutas, se utilizarán vehículos adecuados al número de alumnos/as que se desplacen, realizándose, en su caso las correspondientes rutas para recogida de los mismos, que serán coordinadas por el Servicio de Deportes de la Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo.

OCTAVA.- SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los participantes inscritos en las actividades deportivas del *Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha*, en caso de accidente deportivo deberán seguir los siguientes pasos:

1. Deberán acudir a un **centro del SESCAM** dentro de las 48 horas posteriores al accidente, quien prestará la atención de urgencia o primaria, para lo cual deben identificarse como participante en el Programa Somos Deporte 3-18 de deporte escolar de Castilla-La Mancha mediante la presentación del impreso denominado **PRIMERA ASISTENCIA**. El SESCAM comprobará posteriormente que se cumplen los requisitos para la prestación. Si no se presenta el impreso de PRIMERA ASISTENCIA o se comprueba que no se cumplen los requisitos para la prestación el SESCAM podrá facturar al usuario el coste de la atención sanitaria prestada.

Asimismo, dentro de las 48 horas siguientes al accidente deberá comunicarse al Servicio de Deportes de la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Toledo, mediante el impreso denominado **PARTE DE ACCIDENTE DEPORTIVO**.

2. En caso de necesidad de una atención posterior a la prestada en primera instancia por el SESCAM, el deportista inmediatamente deberá poner en conocimiento de **DIVINA PASTORA SEGUROS** el hecho mediante la remisión de un correo electrónico a la dirección somosdeporte@divinapastora.com indicando el número de **póliza 7809149** y adjuntando la siguiente documentación:

- DNI.
- Parte de Accidente Deportivo.
- Informe del SESCAM, elaborado dentro de las primeras 48 horas desde el accidente y donde figure la necesidad de una asistencia posterior.

3. Una vez recogidos estos datos, DIVINA PASTORA SEGUROS **indicará al lesionado el Centro concertado** correspondiente así como el número de expediente con el que se identificará en el centro médico.

NOVENA.- INSCRIPCIONES

Los equipos de los centros educativos interesados en participar deberán cumplimentar la solicitud de inscripción mediante la presentación del **formulario anexo** a esta convocatoria, en la que se debe hacer constar, el nombre del equipo, centro al que pertenece, así como una relación de los jugadores que lo componen indicando su fecha de nacimiento y debidamente ordenados por orden de tableros.

El documento debe ser enviado por correo electrónico a la siguiente dirección: delegaciontoledoajedrez@gmail.com desde la fecha de la convocatoria y hasta las **20:00 horas del día 11 de marzo de 2019**.

Si un Colegio presenta más de un equipo, se cumplimentarán los datos en formularios distintos. En este caso se deja de plazo hasta las 20:00 horas del 14 de marzo de 2019 para poder variar la composición de sus equipos entre los jugadores previamente inscritos hasta el 11 de marzo.

Los alumnos/as participantes también deberán estar autorizados para participar en el Programa Somos Deporte 3-18 por los padres, madres o tutores, a través de la secretaría virtual de la plataforma educativa Papás 2.0 (<https://papas.jccm.es>), que estará asimismo accesible desde la Sede Electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es>).

DÉCIMA.- PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN

Todos las imágenes relativas a la realización de la actividad serán enviadas al Servicio de Deportes de la Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo a la siguiente dirección: deportes.edu.to@jccm.es, para que sean publicados en la página web <http://deportes.castillalamancha.es/>, para que, de esta manera, sea un medio activo de publicidad y difusión.

UNDÉCIMA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Los participantes de este campeonato del *Programa Somos Deporte 3 -18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades del mismo en las que puedan aparecer, de acuerdo al artículo 9.2 de la orden 129/2018, de 24 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2018/2019.

La **inscripción y participación** en cualquiera de las modalidades convocadas supone la **aceptación** de la presente **normativa** o la que se desarrolla más ampliamente en la **Orden 129/2018 y Normas Generales** que regulan el **Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla – La Mancha 2018/2019**.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse al correo electrónico: delegaciontoledoajedrez@gmail.com.

Toledo, a 18 de febrero de 2019

JEFA DE SERVICIO DE JUVENTUD Y DEPORTES

Fdo.: Noelia Pérez González



**FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN
II CAMPEONATO PROVINCIAL POR EQUIPOS DE COLEGIO S-12 / FUENSALIDA 2019**

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN	
Equipo del Colegio:	
C.I.F.:	
Dirección:	
Código Postal:	Localidad:
Teléfono:	E-Mail:
Nombre del Equipo:	
Torneo: () Iniciación () Sub 12	

LISTA DE JUGADORES POR ORDEN DE FUERZA				
JUGADORES				
Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	F. NAC.	ELO FIDE	ELO FEDA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
DELEGADO				
APELLIDOS		NOMBRE	Móvil / E-Mail	
Firma del Delegado y Fecha:				

NOTA: Relación de jugadores compuesta por un mínimo de cuatro jugadores, por orden ELO FIDE. En caso de no tener ELO a criterio del Delegado / Monitor del equipo. Se establece un margen de 50 puntos de ELO para alterar este Orden de fuerza.

Fecha Límite de inscripción: 20:00 horas de 11 de marzo

REMITIR LA SOLICITUD POR EMAIL A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN
delegaciontoledoajedrez@gmail.com

